Becerril, 15 de mayo de 2024

Señora
MARISOL HERANANDEZ HERNANDEZ
CRA 2 N 8-29
Valledupar

Asunto. Invitación a presentar Propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales especializados

El Municipio de Becerril a través de la Secretaria de Planeación, se permite invitarlo a presentar propuesta para Contrato de Prestación de Servicios profesionales de acuerdo a los parámetros que a continuación se detallan:

1. INFORMACIÓN BÁSICA:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL MONITOREO RAPIDO DE COBERTURAS EN ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE BECERRIL.

PLAZO: QUINCE 15 DIAS

VALOR: Como resultado de los cálculos realizados por la administración municipal se estimó el presupuesto oficial de la contratación en la suma de **DIEZ MILLONES DE PESOS M.L. ($10.000.000),** valor que incluirá todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; por lo que se hará la solicitud de la disponibilidad presupuestal respectiva por dicho valor.

FORMA DE PAGO: EL MUNCIPIO DE BECERRIL, pagará el valor del Contrato de la siguiente forma: Un único pago por valor de $10.000.000 una vez entregue el informe de las actividades realizadas. **PARAGRAFO PRIMERO:** El pago estará sujeto a la presentación del informe de actividades, copia del pago de la seguridad social (Salud y Pensión, pago de la ARL y certificación de cumplimiento de las actividades expedida por el supervisor del contrato.

2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1- Brindar los servicios como profesional para la realización de un monitoreo rápido de cobertura al programa ampliado de inmunizaciones (PAI), con el propósito de estimar las coberturas de biológicos enfocados en el análisis de biológicos trazadores para recién nacidos, segundas, terceras dosis y refuerzos, acuerdo a la metodología estandarizada por el Ministerio de Salud y Protección Social en el Municipio de Becerril; así mismo, medir indicadores que contribuyan a tomar decisiones para mejorar el desempeño y resultados del Programa Ampliado de Vacunación PAI; estimar la cobertura de cada biológico dentro del municipio, estimar la oportunidad de aplicación del esquema de vacunación, estimar la proporción de vacunados por asegurador, Identificar los motivos de no vacunación que permitan implementar tácticas de acuerdo a cada situación particular, para determinar así la toma de decisiones a partir del análisis y 16 de revisión de los procesos del programa. Con base en lo anterior se determina que el monitoreo se programa para el día 22 de marzo de 20127de acuerdo los 2024 lineamientos Departamentales y Nacionales, teniendo en cuenta las siguientes actividades: Evaluar el cumplimiento del esquemaregular de vacunación obligatorio en la población objeto P.A.I. del Municipio de Becerril.

2. Realizar el monitoreo de acuerdo a nuevos lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

3. Identificar o detectar las zonas con niveles bajos de coberturas para intervenir inmediatamente.

4. Capacitar y comprometer a los actores responsables del Municipio (EAPB, IPS, ESE).

5. Estimar las coberturas de vacunación en cada uno de los biológicos

6. Estimar la oportunidad en la aplicación del esquema Nacional de vacunación.

7. Estimar la proporción de vacunados por asegurador.

8. Identificar los motivos de no vacunación que permitan desarrollar estrategias de trabajo e implementar tácticas de acuerdo a la situación particular expuesta.

9. Fortalecer la toma de decisiones a partir del análisis y revisión de los procesos y estrategias del programa.

10. Los informes serán remitidos al grupo PAI de la Secretaria de Salud Departamental, a solicitud del mismo y como parte de los lineamientos naciones.

11. Todas las demás actividades tendientes a desarrollar el objeto contractual.

3 . DOCUMENTOS :

Los siguientes documentos se deben anexar a la propuesta, los cuales son necesarios para la celebración del contrato:

1. Copia de la Cédula de Ciudadanía
2. Rut
*3. Hoja de Vida de la Función Pública Sigep II (**Actualizada**)*
4. Declaración de Bienes y Rentas de la Función Pública Ley 2013 De 2019.
5. Certificado de Afiliación o Planilla de Pago de Pensión y Salud (Seguridad Social)
6. Certificado Antecedentes Disciplinarios
7. Certificado Antecedentes Fiscales
8. Certificado Antecedentes judiciales
9. Certificado de medidas correctivas
10. Certificado de Registro de deudores alimentarios morosos-Redam
11. Certificado de Inhabilidades por Delitos Sexuales cometidos contra menores de 18 años
12. Certificado de estudios (título profesional, tecnólogo, técnico o bachiller o certificado de materias cursadas para homologar el titulo correspondiente)
13. Certificado de Estudios de Posgrado (Especialista, Magister O Doctorado) (Si Aplica)
14. Certificado de vigencia y no sanciones de la Tarjeta, matricula o licencia (según sea el caso/ si aplica)
15. Experiencia requerida (contratos o certificaciones
16. Exámenes Médicos Ocupacionales

17. Libreta Militar o Certificación Provisional en Línea que Acredite el trámite de la Situación Militar.
18. Pantallazo de Registro como usuario en el Secop II (Debidamente Finalizado).

3. ENTREGA DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá entregarse por parte del contratista con documentos exigidos para este tipo de contratación de conformidad con la norma existente.

En la carta de la propuesta se sintetizarán las actividades que comprenden la propuesta, las cuales se deberán sujetar a las especificaciones y exigencias previstas en los presentes términos y deberán comprender en especial las actividades descritas en el alcance del objeto.

Atentamente

SILVIA PIZARRO BARRETO
Secretaria de Salud Municipal